



CONSTANCIA SECRETARIAL

San Marcos, Sucre, 26 de septiembre de 2023.

Que mediante comunicado del doce (12) de septiembre de 2023 de la Unidad de Informática de la DEAJ – Consejo Superior de la Judicatura, informan que: «... se han presentado fallas en los servicios digitales de la Rama Judicial que están alojados en la infraestructura contratada con IFX Networks Colombia S.A.S.»

Que mediante acuerdo PCSJA23-12089 de fecha 13 de septiembre de 2023, se suspendieron los términos judiciales en el territorio nacional a partir del 14 hasta el día 20 de septiembre de 2023, este término fue prorrogado mediante el acuerdo PCSJA23-12089/C3 hasta el día 22 de septiembre de 2023.

En fecha 7 de septiembre de 2023, se fijó el traslado en LISTA No. 37, el cual corría durante los días 8,11 y 12 de septiembre de 2023.

En fecha 8 de septiembre de 2023, se fijó el traslado en LISTA No. 38 el cual corría durante los días 11,12 y 13 de septiembre de 2023.

En fecha 11 de septiembre de 2023, se fijó el traslado en LISTA No. 39 el cual corría durante los días 12,13 y 14 de septiembre de 2023.

Teniendo en cuenta, que el acuerdo PCSJA23-12089 de fecha 13 de septiembre de 2023, no hizo alusión a los días 12 y 13 de septiembre de 2023, fechas en las cuales según el comunicado y el acuerdo se empezaron a registrar las fallas en los servicios digitales de la Rama Judicial y la suspensión de términos comprendida entre el 14 al 22 de septiembre de 2023, en aras de garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa, se considera compensar esos días en lo que respecta al traslado de los documentos antes mencionados. Siendo así:

El traslado en lista No. 37 publicado en fecha 7 de septiembre de 2023, el cual corría durante los días 8,11 y 12 de septiembre de 2023, correrá un (1) día 27 de septiembre de 2023.

El traslado en lista No. 38 publicado en fecha 8 de septiembre de 2023, el cual corría durante los días 11,12 y 13 de septiembre de 2023, correrá dos (2) días 27 y 28 de septiembre de 2023.

El traslado en lista No 39 publicado en fecha 11 de septiembre de 2023, el cual corría durante los días 12,13 y 14 de septiembre de 2023, correrá tres (3) días 27,28 y 29 de septiembre de 2023.

Atentamente,

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
SECRETARIO.